

# ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA

## CELEBRADA EL 11/08/11.

### Asistentes:

D. José Miguel Marín Marín  
Alcalde – Presidente

### Grupo IU.

D. Francisco Miguel Vera Rivero  
D. Francisco Mario Naranjo Aguilar  
D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Merchán Guerrero

### PSOE.

D. Diego Marín Ayllón  
D<sup>a</sup>. Elisabet Sepúlveda Toro

### PP.

D. Alberto Ayllón Gutiérrez  
D. Javier Macías Montiel

No asiste el concejal del (PSOE) D.  
Carmelo Urbaneja Aguilar.

### SECRETARIA-INTERVENTORA

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Castillo Sánchez

Acto seguido se procede a dar lectura al Orden del Día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El portavoz del PP señala el error en el PUNTO TERCERO. FIJACIÓN PERIODICIDAD SESIONES PLENO, en lo expuesto por él "... y si con el tiempo es necesario una mayor celebración se cambiaría", siendo lo correcto " ....una mayor frecuencia se cambiaría".

El error en el PUNTO SEXTO. CREACIÓN Y COMPOSICIÓN JUNTA GOBIERNO LOCAL....., en su exposición "también se han llevado pliegos de cláusulas que deberían ser aprobados por Pleno...", siendo lo correcto " ....pliegos de cláusulas que quieren sean tratados en Pleno."

Y el error en el PUNTO NOVENO. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEDICACIÓN EXCLUSIVA ALTOS CARGOS, en la página 17, al transcribirse "El concejal del PP pregunta que entonces cuando es de aplicación el art. 104.1 de la LBRL, contestando la Secretaria que en los municipios que no tengan (el cargo de confianza presupuestado y relacionado en la plantilla de personal de) los presupuestos municipales, manifestando el concejal del PP no estar conforme pues los presupuestos se prorrogan de un año a otro", siendo lo correcto "El concejal del PP después de tratar varias cuestiones, pregunta que entonces cuando es de aplicación el art. 104.1 de la LBRL, contestando la Secretaria que en los municipios que no tengan los presupuestos aprobados, manifestando el concejal del PP no estar conforme pues en esos municipios los presupuestos se prorrogan de un año a otro"

El portavoz del PSOE señala el error en el PUNTO QUINTO. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS COMPETENCIA DEL PLENO, al omitirse en la propuesta de la Alcaldía la transcripción de " En el Grupo de Desarrollo Sierra de las Nieves el Alcalde y suplente Ana María Merchán Guerrero".

La Secretaría hace constar respecto a las alegaciones formuladas por el portavoz del PSOE de errores en la legislación en el acta de la sesión anterior, en el PUNTO CUARTO.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES, que es correcto que el art. 20.1c) de la LBRL(actualizado por la Ley

57/03 de 16 de diciembre); en el PUNTO SÉPTIMO.- APROBACIÓN RETRIBUCIONES EN CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN Y ASISTENCIA A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. ASIGNACIÓN GRUPOS POLÍTICOS, que es correcto el art. 73.3 de la LBRL (actualizado por la Ley 11/99, de 21 de abril y ley 57/03 de 16 de diciembre); y en el PUNTO OCTAVO.- CONOCIMIENTO RESOLUCIONES ALCALDÍA RESPECTO A NOMBRAMIENTOS TENIENTES DE ALCALDE, MIEMBROS JUNTA GOBIERNO LOCAL, DELEGACIONES CONFERIDAS Y NOMBRAMIENTO DE TESORERA, que era incorrecto el art. 18.4 del R.D. 1174/87, de 18 de septiembre, ya que fue derogado por el RD 731/1993, de 14 de mayo, pero lo correcto es que éste a su vez fue derogado por RD 1732/1994, de 29 de julio.

Y no formulándose más observaciones se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad de los presentes.

#### PUNTO SEGUNDO.-DAR CUENTA RENUNCIA CARGO DEL CONCEJAL PSOE.

El Sr. Alcalde da cuenta al escrito presentado con registro de entrada en este Ayuntamiento nº 817, fecha 29/07/11, por el concejal del PSOE D. Carmelo Urbaneja Aguilar, con D.N.I. 27336350E, mediante el cual comunica al Ayuntamiento su renuncia, por motivos personales, al cargo de concejal del ayuntamiento de Istán así como a las obligaciones derivadas de dicha condición, solicitando 1º la puesta en conocimiento del Pleno de esta renuncia y el cumplimiento de los trámites que sean necesarios ante la Junta Electoral y 2º la reincorporación a su puesto de trabajo dentro del Ayuntamiento.

Tomando el Pleno de la Corporación Municipal conocimiento de dicha renuncia, dejando de ostentar desde este momento D. Carmelo Urbaneja Aguilar, los derechos y deberes del cargo de concejal.

#### PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL PRESUPUESTOS 2.010.

La Secretaria da cuenta de que tras el informe favorable adoptado en la Comisión Informativa de Hacienda en sesión del 09/05/11 de la Cuenta General de los Presupuestos del 2.010, una vez expuesta al público publicándose el edicto en el B.O.P. nº 105 de fecha 03/06/11, durante el período de exposición al público del 04/06/11 al 30/06/11, no se han presentado reclamaciones.

Sometiendo el Sr. Alcalde al Pleno la propuesta de la aprobación de la Cuenta General de los Presupuestos 2.010.

En la Comisión Informativa de Hacienda se ha informado favorablemente con dos votos a favor de IU, 1 voto en contra del PSOE y 1 abstención del PP, la Cuenta General de los Presupuestos de 2.010.

Y no suscitado debate, tras someterse la propuesta a votación ordinaria, resulta aprobada por mayoría simple, con 4 votos a favor de IU, 2 en contra del PSOE y 2 abstenciones del PP, la Cuenta General de los Presupuestos de 2.010.

#### PUNTO CUARTO.-NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE DE LAS CORPORACIONES LOCALES EN LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE MÁLAGA.

El Sr. Alcalde manifiesta que recibido escrito del Ministerio de Economía y Hacienda, nos solicitan la adopción del acuerdo de **RENOVACIÓN CONSEJOS TERRITORIALES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE MÁLAGA.** Sometiendo a la consideración del Pleno de la Corporación la propuesta de nombrar a ISTÁN como miembro del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria.

En la Comisión informativa ha sido informado favorablemente por unanimidad de los presentes.

Y no suscitado debate, se somete la propuesta a votación ordinaria, resultando aprobada por unanimidad de los ocho miembros de los nueve que componen la Corporación (4 IU, 2 PP y 2 PSOE), por lo que el Sr. Alcalde declara adoptado el acuerdo de nombrar al municipio de ISTÁN como miembro del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria.

PUNTO QUINTO-SOLICITUD SUBVENCIÓN AL AMPARO DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE 21 DE JULIO DE 2.011, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA ACCIONES Y ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN LOS PARQUES NATURALES Y/O NACIONALES DE ANDALUCÍA.

En relación con este asunto se somete a la consideración del Pleno la siguiente propuesta de la Alcaldía:

**“PROPUESTA SOLICITUD SUBVENCIÓN ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL 21 DE JULIO DE 2.011**

En virtud de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Medio Ambiente del 21 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para acciones y actividades sostenibles en los Parques Naturales y/o Nacionales de Andalucía.

Se propone adoptar el siguiente acuerdo

**ACUERDO:**

Solicitar subvención: Medida 322. Renovación y desarrollo de poblaciones rurales. Apartado b) Creación, mejora y renovación de infraestructuras relacionadas con la mejora de los servicios municipales. Subvención por importe de 80.000€, Iva Incluido, para adquisición del suministro de Luminarias para el Alumbrado Público municipal. Asumiendo

el compromiso de realizar la actividad, así como de cumplir las obligaciones establecidas en la Presente Orden.

Istán a 8 de agosto de 2011.

El Alcalde,"

Acto seguido comenta el Sr. Alcalde que se trata de luminarias Led, que el plazo de solicitud que regula la Orden es muy justo, proponiendo se solicite subvención por el importe máximo de 80.000€ ( Iva excluído).

Abierto el turno de intervenciones, lo hace en primer lugar el portavoz del grupo popular, D. Alberto Ayllón Gutiérrez y comenta entre otras cuestiones, la brevedad del plazo de solicitud de la Orden, la fecha de la factura pro forma (aclarando el Sr. Alcalde que esa factura fue utilizada para las bajas de la subvención de las obras del Cal y Canto), diciendo finalmente que su grupo se abstiene ya que no ven claro la rentabilidad y amortización de la adquisición de estas luminarias Led, no presentándose ningún plan de amortización al respecto.

Por parte del grupo socialista, interviene su portavoz D. Diego Marín Ayllón, y comenta entre otras cuestiones, lo interesante de la medida 313, fomento de actividades turísticas, de dicha Orden; y que ven más positivo la adquisición de farolas solares, resaltando que no se adjunta ningún estudio de viabilidad, diciendo finalmente que su grupo se abstiene y hace constar lo expuesto en acta.

El Sr. Alcalde aclara cuestiones planteadas sobre la Orden. Señala que hay estudios técnicos elaborados en el Plan de optimización energética por la Diputación P. y otros estudios de empresas externas.

En la Comisión Informativa se ha informado favorablemente con dos votos a favor de IU, y 2 abstenciones PSOE y PP.

Y tras someterse la propuesta a votación ordinaria, resulta aprobada por mayoría simple, de los ocho miembros de los nueve que componen la Corporación, con 4 a favor de IU, y 4 abstenciones ( 2 del PP y 2 del PSOE), por lo que el Sr. Alcalde declara adoptado el acuerdo de la solicitud de subvención a la Consejería de Medio Ambiente, de la Medida 322. Renovación y desarrollo de poblaciones rurales. Apartado b) Creación, mejora y renovación de infraestructuras relacionadas con la mejora de los servicios municipales. Subvención por importe de 80.000€, Iva excluido, para adquisición del suministro de Luminarias para el Alumbrado Público municipal. Asumiendo el compromiso de realizar la actividad, así como de cumplir las obligaciones establecidas en la Presente Orden.

#### PUNTO SEXTO. DACIÓN DECRETOS- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS.

La Sra. Secretaria da cuenta que se han emitidos por la Presidencia y las Concejalías, decretos y resoluciones, que van desde el número 157 al 326.

#### PUNTO SÉPTIMO. INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS.

Por parte de la concejala D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Merchán se procede a dar cuenta de determinadas actuaciones realizadas en las delegaciones conferidas por Decreto de la Alcaldía de fecha 21/06/11 en materia de: JUVENTUD, FIESTAS, MUJER E IGUALDAD, BIENESTAR SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Resaltando en el área de Fiestas el agradecimiento a la Comisión de festejos por la labor que están desarrollando.

Por parte del concejal D. Francisco Mario Naranjo se procede a dar cuenta de determinadas actuaciones realizadas en las delegaciones conferidas por Decreto de la Alcaldía de fecha 21/06/11 en materia de: PERSONAL, MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES, AGRICULTURA.

Por parte del concejal D. Francisco Miguel Vera se procede a dar cuenta de determinadas actuaciones realizadas en las delegaciones conferidas por Decreto de la Alcaldía de

fecha 21/06/11 en materia de: DEPORTES, SANIDAD, URBANISMO Y OBRAS, PROTECCIÓN CIVIL. Resaltando en el área de Deportes el agradecimiento a los voluntarios de grupo de Protección Civil, por su actuación en la Carrera ciclista de Istán.

Y por último toma la palabra el Sr. Alcalde e informa de determinadas actuaciones municipales. Resaltando las felicitaciones al concejal D. Francisco Miguel Vera, a la Policía Local de Istán y a los voluntarios de grupo de Protección Civil, por su labor en las 24 horas deportivas, y a éstos últimos por su labor en el último incendio acaecido.

### PUNTO OCTAVO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El portavoz del PP procede a formular las siguientes preguntas y ruegos:

#### Preguntas:

1º.Comentado en el punto anterior por el Sr. Alcalde la situación de las obras del campo de Tiro municipal.¿Están paralizadas por problemas burocráticos o de otra índole?.¿Se ha elaborado su reglamento de funcionamiento?. Contesta el Sr. Alcalde que las obras están finalizadas y que estamos pendientes de la autorización preceptiva de la inspección de la Guardia Civil, y respecto a la elaboración del Reglamento de funcionamiento se traerá a pleno en la próxima sesión a celebrar. Aclarando el concejal portavoz del grupo IU, que ha habido retraso burocrático con la resolución ya emitida actualmente favorablemente de la AAU de la Consejería de Medio Ambiente.

2º.Comentado en el punto anterior por el portavoz del grupo IU la situación de las obras del C/ San Miguel, obras del proyecto Cal y Canto, obras finalizadas y pendiente de la visita de los técnicos para la emisión del acta de recepción.¿A qué se ha debido el corte de tráfico de la calle?. ¿Se han realizado obras fuera del proyecto, y en caso afirmativo cuál ha sido su coste y financiación? Contesta el Sr. Alcalde que los problemas con la obra han sido burocráticos (cambio Corporación de la Diputación P.) ya que la obra se finalizó hace dos meses y estamos a la espera de la visita de los técnicos para la emisión del acta de recepción de las obras. Y respecto a la pregunta sobre si se han realizado obras fuera del proyecto, etc., contesta que se está a la espera del informe requerido a la dirección técnica de la obra ( técnicos de la MMSNE).

3º.¿A quién ha sido concedida la licencia autotaxi nº 1? ¿Y nº actual de licencia de autotaxis del municipio?. Contesta el Sr. Alcalde que a Dª Victoria Sánchez Ros, la cual posee también la licencia nº 3, siendo el titular de la licencia nº 2 su marido D. Juan Daniel Aguilar Luna.

4º.En plenos anteriores se comentó que la Diputación P. estaba elaborando la RPT de los trabajadores municipales de Istán, ¿Situación actual de la RPT?. Contesta el concejal delegado de personal que hemos mantenido varias reuniones con los representantes sindicales del ayuntamiento y esperamos llegar a un consenso antes de final de año.

Ruegos:

- 1º. Rogamos que se haga una pista de petanca. Varios vecinos lo han venido solicitando y es una actividad que ha tenido éxito desde que se inició en la feria (en la última edición de las 24 horas se inscribieron 44 personas) y es una actividad deportiva que requiere de poca infraestructura y escaso gasto. Además, se trata de una actuación incluida en los programas electorales de los partidos políticos.

Informa el Sr. Alcalde que están buscando lugar donde ubicarla.

- 2º. En el carril que sale desde el Nacimiento hacia el río, justo donde acaba el asfalto, hay un socavón en el lado del barranco que se introduce dentro del propio carril. Rogamos que se adopten las medidas pertinentes para eliminar dicho socavón y, primordialmente, señalarlo de forma adecuada en tanto que se procede a su arreglo.

Informa el Sr. Alcalde que se ha procedido a una primera adecuación y que próximamente la Consejería de Medio Ambiente realizará una mayor adecuación.

- 3º. Han sido varios los vecinos que se han acercado a nosotros quejándose del volumen de la música del chiringuito de la piscina; vecinos de distintas zonas del pueblo: del Calvario, la carretera, la Huerta. Vecinos que no pueden dormir o que se despiertan por el volumen de una música que se extiende hasta las 7 o las 8 de la mañana.

Por ello, rogamos a este equipo de gobierno que tome medidas necesarias para que a cierta hora de la noche se baje el volumen de la música de forma significativa, conciliando el derecho al descanso con el ocio y entretenimiento nocturno.

Informa el Sr. Alcalde que ya se ha hecho y que se volverá a hacer de nuevo.

A continuación el portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Istán nos dirigimos al equipo de gobierno, para realizar los siguientes ruegos y preguntas en el Pleno Ordinario del 11 de agosto de 2.011.-

#### RUEGOS:

1º Fumigar los contenedores de reciclajes en especial los de vidrio, a veces es imposible depositar las botellas en el contenedor por la cantidad de avispas que salen de su interior.

2º Fumigar el solar del antiguo cuartel de la Guardia Civil, aunque sea propiedad privada por la cantidad de pulgas existentes.

3º Rogamos la limpieza de los solares de propiedad privada que se encuentra en la calle la Huerta y el antiguo Cuartel, donde habitualmente estacionan mas de 30 coches.

4º Rogamos se controle y vigile la zona de las Vegas del Colmenar, especialmente los fines de semana, por el peligro de incendio que soporta, la cantidad de basura que se dejan en los alrededores, los coches de los visitantes los dejan de cualquier forma sin respetar a los vecinos del lugar, además de los daños que están ocasionando, han roto vallas metálicas, puertas de los almacenes, etc .

5º Hemos observado que por el paseo del Coto y por la calle Camino del Nacimiento, existen muchas vallas de madera que se encuentran en mal estado de conservación, por ello rogamos se revisen dichas vallas y se aseguren para evitar que pueda ocurrir algún accidente.

#### PREGUNTAS:

1º Entre el día 30 de junio y el 1 de julio se ha talado el eucalipto más alto que había en la Plaza del Calvario. ¿Tenía la compañía Endesa autorización para ello? ¿Por qué se ha cortado la circulación de una parte de la Plaza, y se ha circulado por un carril en doble

sentido sin haber señales para ello? Entrega en este momento el Sr. Alcalde al portavoz del grupo socialista informe de la Policía Local al respecto.

2º En los tablones oficiales se colgó un escrito indicando que desde el día 4 de julio el centro GUADALINFO permanecerá cerrado hasta nuevo aviso, el escrito estaba sin fecha, ¿Cuál ha sido el motivo de este cierre de Guadalinfo en verano?. Contesta el Sr. Alcalde que por motivos de salud del titular y familiares.

3º Desde principio de julio hasta la fecha han comenzado a trabajar en el Ayuntamiento un grupo de trabajadores, ¿Qué tipos de contratos se le han realizado?, ¿Cómo se ha seleccionado a estas personas? Si ha existido selección, ¿Ha estado presente algún representante de los trabajadores? Contesta el concejal delegado de personal que se trata de la obra del Aepsa ordinario y cuya contratación se realiza por ofertas de empleo a través del SAE de Marbella, y para la contratación de 1 peón del 29/07/11 al 13/07/11, 4 peones del 14/07/11 al 28/07/11, 3 peones del 29/07/11 al 12/08/11 (renovando contratación quincenalmente hasta 17/10/11), y 3 oficiales de 1º del 25/07/11 al 21/10/11. La selección se hace por este Ayuntamiento de los trabajadores que figuran en esa oferta de empleo, informa que hubo una reunión informativa a vecinos del municipio, y que para la selección han sido informados los representantes sindicales. Aclara el portavoz de IU, que los peones contratados son del régimen agrario.

4º En los paneles informativos se ha colocado una nota informativa de la empresa ACOSOL con los nuevos horarios y días, los martes y jueves de 9 a 13:30 horas, ¿cual es el motivo de esta modificación de reducción de días de atención al público? Contesta el Sr. Alcalde que el exconcejal Fernando Lara solicitó su reingreso en su puesto de trabajo, y la Empresa Acosol ha establecido esos nuevos horarios.

5º ¿Cuál ha sido el motivo del cierre del Punto Limpio durante todo el día el pasado día 30 de junio? Contesta el portavoz de IU que no lo sabe con exactitud, podría ser por motivos de reestructuración de la plantilla, o imprevistos por enfermedad laboral, etc, aclarando que se comprobará.

6º El día 23 de junio por la noche ocurrió un accidente junto a la entrada del coto un turista que se dirigía a la celebración de la noche de San Juan en el campo de futbol,

cayo desde la calle Camino del Nacimiento al camino de entrada al coto, a consecuencia de la rotura de una valla de madera que se encuentra en la zona, este señor estuvo ingresado varios días en el Hospital hasta que fue trasladado a su país, ¿se tiene conocimiento en el Ayuntamiento de cómo se encuentra a la fecha este señor?, ¿ha presentado esta persona alguna denuncia por lo ocurrido contra el Ayuntamiento? Contesta el portavoz de IU, que estuvo una semana hospitalizado, que actualmente está bien y que ha manifestado el agradecimiento a los miembros de Protección Civil por su actuación, y que no consta denuncia alguna.

7º Hace varias semanas comenzaron las obras de calle Monda con calle San Miguel, este proyecto ¿con que subvención se esta realizando?, ¿se está ejecutando por administración? Contestada en informes de la Alcaldía, obra del Aepsa Ordinario 2.011, ejecutada por administración.

8º Entre los días 8 y 9 de julio se realizo la votación de los presupuestos participativos, ¿los 40.000€ van íntegros para la Banda de música que fue la propuesta más votada?. Contesta el Sr. Alcalde que hay varias propuestas, que están siendo estudiadas por el grupo motor. Aclara la concejala Dª Ana Mª Merchán que habría para dos actuaciones estando a espera de los presupuestos, siendo la 1º "Adquisición de instrumentos musicales" y la 2º "Reparación carril Istán la Gallega".

Surgiendo amplio debate a continuación sobre cuestiones al respecto, planteadas por el portavoz del grupo socialista y comentadas por miembros del grupo IU.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas y diez minutos del día de su inicio, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº. Bº.

El Alcalde

Fdo. José Miguel Marín Marín